

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 8 de enero de 2024, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, por el que se anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento de la Oficina de Empleo de San Pedro de Alcántara.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, hace pública la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que a continuación se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Prórroga de arrendamiento de inmueble para la sede de la Oficina de Empleo de San Pedro de Alcántara.
 - b) Lugar de ejecución: Málaga.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses.
 - d) Ubicación del local objeto del contrato: C/ Tolox, bloque B 5, local 17, San Pedro de Alcántara.
3. Formalización.
 - a) Adjudicación: Salvador García Ruiz.
 - b) Periodo de prórroga: Del 1 de marzo de 2024 al 28 de febrero de 2025.
 - c) Fecha de formalización: 29 de diciembre de 2023.
 - d) Importe mensual de la renta: 4.034,37 € (IVA excluido), sin perjuicio de las actualizaciones, si correspondieran.

Málaga, 8 de enero de 2024.- La Directora, María del Carmen Sánchez Sierra.